



Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACET

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉX.

**PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN**

SUMARIO

ACUERDOS DE LA 24ª SESIÓN ORDINARIA DE CABIDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN 2016-2018, CELEBRADA EL 04 DE JULIO DE 2016, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

Relativo a la Integración del Comité Municipal de Jocotitlán para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso

05 DE JULIO DE 2016.

AÑO: 1
No: 15



LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128, DE LA FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- INSTRÚYASE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANTES CITADO, PARA QUE ELABOREN SU REGLAMENTO INTERNO, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA.

PMJOC/SA/CUARTO/16.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PMJOC/SA/QUINTO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS **19** HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA **CUATRO** DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA CONSTITUYENTES NO. 1, JOCOTITLÁN, MÉXICO; LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2016-2018; C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO, PRIMER REGIDOR; C. ANABEL NAVA CORTES, SEGUNDA REGIDORA; C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ, TERCER REGIDOR; C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA; C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS, QUINTO REGIDOR; C. AZALEA DÁVILA GARCÉS, SEXTA REGIDORA; C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS, SÉPTIMO REGIDOR; C. MIREYA GIL LÓPEZ, OCTAVA REGIDORA; C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO, NOVENO REGIDOR; C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO, DÉCIMO REGIDOR; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FÉ PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA CUARTA** SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO NO. I

PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y V, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE EL C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYÓ EN EL ACTO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 30; EL DÍA **CUATRO** DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

C. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA ALVARADO	PRIMER REGIDOR
C. ANABEL NAVA CORTES	SEGUNDA REGIDORA
C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CUARTA REGIDORA
C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS	QUINTO REGIDOR
C. AZALEA DÁVILA GARCÉS	SEXTA REGIDORA
C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS	SÉPTIMO REGIDOR

C. MIREYA GIL LÓPEZ	OCTAVA REGIDORA
C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO	NOVENO REGIDOR
C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO	DÉCIMO REGIDOR

ACTO SEGUIDO, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, IVAN GÓMEZ GÓMEZ, INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **12** DE LOS **DOCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. II

EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; INFORMA QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **12** VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO **0**.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. III

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL. (AGOTADO)
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.
- V.- ASUNTOS GENERALES
- VI.- CLAUSURA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. 12 VOTOS. QUIENES ESTÉN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJOC/SA/ÚNICO/16.- SE APRUEBA LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO NO. IV

PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ, SUSTENTA EL PUNTO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

QUE CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO EN FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016; PARA LA CUAL ES FUNDAMENTAL QUE EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD SE COMBATAN Y SE CONVIERTAN EN UNA PRIORIDAD PARA LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL FIN DE PREVENIR DICHOS PADECIMIENTOS, TODA VEZ QUE AL CONSIDERARSE COMO GRAVES Y CRÓNICOS, AFECTAN AL SISTEMA CARDIACO, CIRCULATORIO, PROVOCANDO COLESTEROL ALTO, ESTRÉS, DEPRESIÓN, HIPERTENSIÓN, CÁNCER, DIABETES, ARTRITIS, ENTRE OTRAS, TODAS ESTÁS QUE INCIDEN EN EL AUMENTO DE LA TASA DE MORTALIDAD DE LOS MEXIQUENSES; BAJO ESTE CONTEXTO LA LEY EN COMENTO, TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

I.-PROVEER UN MARCO JURÍDICO QUE PERMITA DESARROLLAR LOS MECANISMOS Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PREVENIR, ATENDER Y COMBATIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, ASÍ COMO PROMOVER UN AUMENTO DE LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES CORRECTOS;

II.- DEFINIR LAS BASES GENERALES PARA EL DISEÑO, LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACCIONES COORDINADAS Y DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y ÓRDENES DE GOBIERNO, EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, POLÍTICO, CULTURAL Y DE SALUD QUE TENGAN COMO FINALIDAD PREVENIR, ATENDER Y COMBATIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, ASÍ COMO FOMENTAR DE MANERA PERMANENTE E INTENSIVA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS ALIMENTARIOS Y NUTRICIONALES CORRECTOS;

III.- PREVENIR, ATENDER Y COMBATIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, ASÍ COMO FOMENTAR DE MANERA PERMANENTE E INTENSIVA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE LAS PERSONAS Y LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES CORRECTOS;

IV.- ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PARA PREVENIR, ATENDER Y COMBATIR EL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY;



V.- CREAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN QUE TENGAN COMO OBJETIVO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, QUE INCLUYAN LA INGESTA DE PRODUCTOS QUE INTEGREN UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA, EQUILIBRADA Y LA DISMINUCIÓN DE ALIMENTOS EXCESIVOS EN AZUCARES, HARINAS, GRASAS Y SAL; Y

VI.- DISTRIBUIR COMPETENCIAS ENTRE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, RESPECTO DE LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS EN TODA LA POBLACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE LEY.

BAJO ESTE TENOR, DICHA LEY EN SU TRANSITORIO NOVENO ESTABLECE QUE EL MUNICIPIO DEBERÁ CREAR Y APROBAR EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, POR LO QUE PARA EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, SE PROPONE SEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO	NOMBRE	FUNCIÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ	IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ	CON VOZ Y VOTO
SECRETARIO TECNICO	JUAN MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CON VOZ
VOCAL DE SALUD	AZALEA DÁVILA GARCÉS	CON VOZ Y VOTO
VOCAL DE EDUCACION	MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO	CON VOZ Y VOTO
VOCAL DE CULTURA	JESUS CEDILLO HERNANDEZ	CON VOZ Y VOTO
VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL	ERNESTINA ORTA GARCÍA	CON VOZ Y VOTO
VOCAL DE DIF MUNICIPAL	OSCAR CARRILLO NIETO	CON VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL	ARMANDO SANCHEZ MENDOZA	CON VOZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO	MANUEL CUEVAS REYES	CON VOZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADEMICO	GLORIA GUADARRAMA MONTOYA	CON VOZ
VOCAL	JESUS ALEJANDRO ZUÑIGA ROSARIO	CON VOZ

EN CUMPLIMIENTO CON EL TRANSITORIO OCTAVO DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS, SE PRESENTA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, EL CUAL INTEGRA MEDIDAS PARA FOMENTAR LA ADOPCION Y MEJORAMIENTO DE HABITOS ALIMENTICIOS Y NUTRICIONALES EN A POBLACIÓN EN GENERAL, HACIENDO ÉNFASIS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDO DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTO A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.12 VOTOS. QUIENES ESTEN EN CONTRA DE PUNTO LES SOLICITO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO 0.

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018, EN LOS TERMINOS EXPUESTOS.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16.- SE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTARIOS.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- INSTRÚYASE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ANTES CITADO, PARA QUE ELABOREN SU REGLAMENTO INTERNO, EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE LA MATERIA.

PMJOC/SA/CUARTO/16.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PMJOC/SA/QUINTO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO NO. V

ASUNTOS GENERALES

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIEN TENGA ALGÚN ASUNTO GENERAL SE SIRVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, PARA CONCEDERLES EL USO DE LA PALABRA.

PUNTO NO. VI

CLAUSURA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19 HORAS CON 57 MINUTOS, DEL DÍA **CUATRO** DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, **IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.**

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

C. IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUADALUPE SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

**C. JOSÉ EDUARDO TAFOLLA
ALVARADO**
PRIMER REGIDOR

C. ANABEL NAVA CORTES
SEGUNDA REGIDORA

C. JESÚS CEDILLO HERNÁNDEZ
TERCER REGIDOR

C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO
CUARTA REGIDORA

C. URIEL MEJÍA CÁRDENAS
QUINTO REGIDOR

C. AZALEA DÁVILA GARCÉS
SEXTA REGIDORA

C. ROBERTO DE JESÚS BARRIOS
SÉPTIMO REGIDOR

C. MIREYA GIL LÓPEZ
OCTAVA REGIDOR

C. BERNABÉ CÁRDENAS ARELLANO
NOVENO REGIDOR

C. JESÚS ALEJANDRO ZÚÑIGA ROSARIO
DÉCIMO REGIDOR



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



DOY FE

C. IVAN GÓMEZ GÓMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

NOTA.- ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

Dada en la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, a los 5 días de julio de 2016.

RÚBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

RÚBRICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ